GOBIERNO DE CALDAS	ACTA RESUMEN Y ORDENACIÓN DEL GASTO No. 9	Código: FO-GD-02-015 Versión: 27 Fecha de Modificacion: 20/11/2021

SECRETARÍA	INFRAESTRUCTURA	FECHA ACTA	lunes, 10 de noviembre de 2025

Número Radicado en SECOP: Contrato, Convenio, Proceso o Constancia Art 19 Decreto 1510/2013	CO-SI-358-2025 CO1.PCCNTR.7433394	Número Radicado Interno del Contrato:	13022025-0349
Numero de identificacion del contratista - NIT	1053845950	No. Ficha BPIN (**Solo para proyectos Regalias Anexar copia**)	20240000005701
CONTRATISTA	NICOLAS LINARES SERNA		
CONTRATO CEDIDO A:			
CODIGO VIA	NOMBRE DE LA VIA		
Actividad Económica	7112	Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Objeto del Contrato:	Prestación de Servicios profesionales como ingeniero civil especialista en vías para desarrollar las actividades asociadas a la elaboración de los documentos relacionados con los Estudios y Diseños necesarios para la Secretaría de Infraestructura en cumplimiento de las metas planteadas en el Plan de Desarrollo Departamental		

Valor del Contrato	Valor Adición	Valor Anticipo
$ 48.541.112	$ 12.942.274	$ -

APORTANTES	%	VALOR	TIPO DE ENTIDAD
Aporte Departamento:	100%	$ 61.483.386	PÚBLICA
Aporte Convenio No			
Aporte Convenio No			

Duración Contrato:	Fecha de Iniciación	15/02/2025
	Fecha de Terminación de ejecución	18/12/2025
	Prórrogas	2 meses y 5 días

Nº PEDIDO - RPC	VALOR ORDENADO	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	FONDO
4500029026	$ 6.067.639	$ -	$ 6.067.639	2-0001
VALOR ACTA	$ 6.067.639	$ -	$ 6.067.639	

RESUMEN DEL CONTRATO				RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Contrato:			$ 48.541.112	Valor del Anticipo:		$ -
Adición del Contrato			$ 12.942.274			
Valor Acta Nro.	1	$ 6.067.639		Amortización Acta 1		
Valor Acta Nro.	2	$ 6.067.639		Amortización Acta 2		
Valor Acta Nro.	3	$ 6.067.639		Amortización Acta 3		
Valor Acta Nro.	4	$ 6.067.639		Amortización Acta 4		
Valor Acta Nro.	5	$ 6.067.639		Amortización Acta 5		
Valor Acta Nro.	6	$ 6.067.639		Amortización Acta 6		
Valor Acta Nro.	7	$ 6.067.639		Amortización Acta 7		
Valor Acta Nro.	8	$ 6.067.639		Amortización Acta 8		
Valor Acta Nro.	9	$ 6.067.639		Amortización Acta 9		
Valor Acta Nro.	10	$ -		Amortización Acta 10		
Valor Acta Nro.	11	$ -		Amortización Acta 11		
Valor Acta Nro.	12	$ -		Amortización Acta 11		
Saldo del Contrato:		$ 6.674.635	$ -	Saldo por Amortizar:	$ -	
SUMAS IGUALES		$ 61.483.386	$ 61.483.386	**SUMAS IGUALES**	$ -	$ -

OBSERVACION: (se diligencia cuando se requiera)

Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES , EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARAGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del artículo 23 del Decreto 1703/2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona jurídica de derecho público o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social

Firma

Nombre: JORGE RICARDO GUTIERREZ CARDONA

Ordenador del Gasto

Firma

Nombre: MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA

Supervisor (a)

Firma

Nombre

Interventor (a) - (SI APLICA)

Nicolás Linares Serna

NIT 1053845950-2
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Resolución DIAN N° 18764100676303
Fecha 27/10/2025 - 27/10/2027
Autorización de Facturación Electrónica del FENL1 al FENL200
Email: nlinaress@unal.edu.co
Teléfono: 3104606099

Departamento	Fecha		
Caldas	10	11	2025

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° FENL1

Nombre o Razón Social:	DEPARTAMENTO DE CALDAS	**NIT:**	890801052	**Fecha de firmado:**	10/11/2025 16:53:42
Dirección:	CR 21 CL 22 23	**Departamento:**	Caldas	**Teléfono:**	89824444
Email:	vrodriguez@gobernacionde caldas.gov	**Forma de Pago:**	Crédito	**Medio de pago:**	Transferencia Débito
Vencimiento:	Noviembre 18 del 2025	**Hora emisión:**	16:53:38-05:00	**Moneda:**	COP Colombia, Pesos
Fecha de pago:	18/11/2025				
Total de Lineas: 1					

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	U. M.	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	HON	1,00	HONORARIOS Acta N°9 parcial correspondiente al contrato de prestación de servicios No. 13022025-0349 cuyo objeto corresponde a PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN VÍAS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PLANTEADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	WSD	IVA	19%	$968.783,00	$5.098.856,00	$5.098.856,00

Notas:
Acta N°9 parcial correspondiente al contrato de prestación de servicios No. 13022025-0349 cuyo objeto corresponde a PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN VÍAS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PLANTEADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Subtotal:	$5.098.856,00
Cargos:	$0,00
Descuento:	$0,00
IVA:	$968.783,00
Total:	$6.067.639,00

SON: (seis millones sesenta y siete mil seiscientos treinta y nueve pesos)
CUFE: 82a563b5dc3160ccce668f00a04507fb1fca971bbe3a20c2ca488d05ba77f353a1c9cfbeed14d6088c1467d81f7c9299

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$5.098.856,00	19,00%	$968.783,00

Firma Digital: m5cUbhPjY7xXGI3Ze5YUV3hTeclc9RFlxjppSer1YbN8GWSsm42SYrBsCIPQVK
m+5RM4QffVpHFwKA1XHM5o55QcBvnNK0QGU1vR1GhaYUpVJen
LFcDhCNVgPfG c?KfQk5km32=EweAvkoMSIBFDygUc3AAdoXlmWY"cj5GSxXCcJrO3WeDAJCBQ*5Jc8Uox78MYUAq3SMq2Yl4cA7+IAtziwC2X+4
I1D4TT3uHIO1IDe7bIcjLo4z9114 4Y+ZMzlwGnaPzvJ6dWAXTlo5NctWsoxpMddq9bJRcm+U7kvyjcxTxHwowTgpE5B dGcCTpEYopBi2CRKk+y
qw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit: 830.930.534-0 PLATAFORMA: Facturatech Nit. 901.143.311-8 facturatech

Manizales, noviembre 10 de 2025

Señores
DEPARTAMENTO DE CALDAS
Manizales

Asunto: Información solicitada por el artículo 17 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016

Apreciados señores:

Para efectos de determinar la tarifa de retención contenida en el Artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el Artículo 42 de la Ley 2010 de 2019:

C E R T I F I C O Q U E:

		SI	NO
1	He contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad de servicios		X
2	Estoy obligado (a) a presentar declaración de renta por el año gravable 2024	X	

Esta certificación se expide a los 10 días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,

Nicolás Linares Serna

NICOLÁS LINARES SERNA
C.C. 1.053.845.950

Manizales, 10 de noviembre del 2025

Señores
DEPARTAMENTO DE CALDAS
Secretaría de Hacienda
Manizales

ASUNTO: Aportes a la Seguridad Social Integral

Mediante la presente certificación y bajo la gravedad de juramento, yo, **Nicolás Linares Serna**, identificado con C.C. **1.053.845.950**, de Manizales, Certifico:

1. Que los pagos realizados por seguridad social integral: Salud, Pensión y Riesgos Laborales de octubre de 2025, corresponden a los ingresos provenientes del contrato de prestación de servicios No. **13022025-0349.**
2. Que mediante la planilla No **9493856953** (se adjuntan), correspondiente al periodo de octubre de 2025, donde, garanticé el pago equivalente sobre el 40% del valor del contrato de Prestación de Servicios.

Cordialmente,

Nicolás Linares Serna

Nicolás Linares Serna
c.c. No. 1.053.845.950 de Manizales

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1053845950		LINARES SERNA NICOLAS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 28A #67 - 31	MANIZALES-CALDAS	8902266	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-10	2025-10	1877680511	9493856953	I	2025/11/14	2025/10/27	NEQUI	0	$751,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	Vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1053845950	LINARES SERNA NICOLAS									X									230301	30	$2,427,100	$388,400	EPS010	30	$2,427,100	$303,400		0	$0	$0	14-21	30	$2,427,100	$59,200	0	$0	$0	No	$751,000
Total	Afiliados(1)																						$2,427,100	$388,400			$2,427,100	$303,400			$0	$0			$2,427,100	$59,200		$0	$0		$751,000

2025/11/10 11:31 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1053845950		LINARES SERNA NICOLAS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 28A #67 - 31	MANIZALES-CALDAS	8902266	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1877680511	94938569S3	I	2025/11/14	2025/10/27	NEQUI	0	$751,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$388,400	$0	$0	$388,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$388,400	$0	$0	$388,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$59,200	$0	$0	$59,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$59,200	$0	$0	$59,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$303,400	$0	$0	$303,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$303,400	$0	$0	$303,400
TOTAL				1	$751,000	$0	$0	$751,000

GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN** SIG	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

SECRETARÍA:	INFRAESTRUCTURA
UNIDAD O GRUPO:	UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES
FECHA INFORME:	13-11-2025

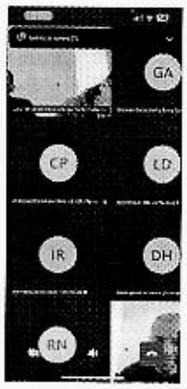
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
Nº CONTRATO	13022025-0349				
CONTRATISTA	NICOLÁS LINARES SERNA				
OBJETO DE CONTRATO	Prestación de Servicios profesionales como ingeniero civil especialista en vías para desarrollar las actividades asociadas a la elaboración de los documentos relacionados con los Estudios y Diseños necesarios para la Secretaría de Infraestructura en cumplimiento de las metas planteadas en el Plan de Desarrollo Departamental				
POBLACIÓN BENEFICIADA	N/A				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	Manizales				
VALOR:	$ 48.541.112				
ADICIÓN N°1	$ 12 942 274				
VALOR TOTAL:	$ 61.483.386				
PLAZO:	OCHO (8) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)		FECHA INICIACIÓN	15/02/2025	FECHA. TERMINACIÓN	18/12/2025

ANÁLISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO CON PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANÁLISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
Asesorar en su especialidad a la ejecución de los productos asociados a las metas planteadas en los proyectos estratégicos del Departamento.	• Asistió a las reuniones virtuales y presenciales en la Gobernación de Caldas programadas por el coordinador Luis Daniel Taba Becerra para definir el cronograma de las fechas de entrega de los volúmenes de estudios y diseños de los proyectos asignados. • Atendió a las mesas de trabajo con la contraloría regional en las citaciones para hacer el seguimiento al proyecto de pavimentación para la vía Pensilvania – Samaná en las abscisas de referencia K0+000 al K2+000 en los volúmenes de tránsito y diseño de pavimentos. De los estudios iniciales realizados por la gobernación de Caldas en el año 2020, donde se presentan las siguientes	88.82%

consideraciones generales para el proyecto. En el desarrollo de estas actividades se ha hecho lo siguiente:

- Se solicitó el envío del memorial de responsabilidad actualizada del proyecto de acuerdo con el oficio de respuesta proyectado para este tramo vial.
- Se atendió la mesa técnica el 7 de noviembre de 2025 donde se encontraba reunido el contratista, interventoría, supervisión y el municipio de Pensilvania, Caldas.



- Atención a las mesas técnicas para dar apoyo en caso de requerirse a las observaciones en el proceso de viabilización del proyecto "MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL SECTOR LA ALEMANIA – EL MADROÑO, BELALCAZAR, CALDAS". Dado que los componentes de tránsito y pavimentos quedaron con el "cumple".

• Asistió a las jornadas de trabajo "BIM CHAMPIONS" como capacitación en el uso de metodologías para mejorar los procesos de diseño en el equipo estructurador de la gobernación de Caldas. Esto mediante jornadas presenciales dentro de la reunión de equipo los lunes, así como la asistencia al campus La Nubia de la Universidad Nacional de Colombia, al edificio X denominado "Parque de innovación empresarial" y en semana martes a miércoles de 9:00 a.m a 12:00 m y jueves

	de 10:00 a.m a 12:00 m.	
Apoyar y asesorar a la supervisión en el logro de los objetivos y velar por el cumplimiento de los mismos en términos de plazo, calidad, cantidad y adecuada ejecución de los recursos.	• Elaboró el componente de diseño de pavimentos, especificaciones técnicas y el esquema de presupuesto para las actividades de construcción del pavimento del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE VÍAS INTERNAS DE LA NUEVA SEDE DEL HOSPITAL SANTA TERESITA DEL MUNICIPIO DE PACORA, CALDAS" para el sector de parqueaderos en un área aproximada de 450 m². ○ Presentó de acuerdo con el criterio técnico del diseñador la proyección del tránsito para proyectar la estructura de pavimentos. ○ De acuerdo con la normativa vigente colombiana correspondiente para pavimento de concreto rígido y en este caso el "**MANUAL DE DISEÑO DE PAVIMENTOS DE CONCRETO PARA VÍAS CON BAJOS, MEDIOS Y ALTOS VOLÚMENES DE TRÁNSITO**" (INVIAS, 2008). Este manual en el capítulo 3 "*Definición de variables*" presenta en el numeral 3.1 "*El tránsito y el período de diseño*". Lo anterior implica que el tránsito mínimo para el diseño de la losa es de **1.000.000 de ejes sencillos equivalentes de 8.2 toneladas** considerando los tramos de vías urbanas como locales, terciarias o vías estrechas según la clasificación presentada. ○ Definió como valor de diseño de la subrasante y según lo propuesto en la metodología AASHTO93 el valor promedio de 1.2% como valor de diseño. Por lo cual por las propiedades observadas en el ensayo de capacidad portante. Se determinó mediante la aplicación de la metodología de CBR equivalente, un valor de sustitución de 20 cm, en material granular tipo afirmado con CBR mayor o igual al 10%, para obtener un CBR equivalente de 3.07. ○ Proyectó la estructura de pavimentos en	88.82%

COPIA CONTROLADA

	concreto hidráulico de 17.5 cm de espesor, la subbase granular es de 15 cm y el mejoramiento en afirmado de 20 cm, donde se incluye un sardinel perimetral para el confinamiento de la vía. ○ Planteó las especificaciones técnicas para el parqueadero del hospital de acuerdo con la normativa INVIAS, 2022. ○ Estableció las cantidades de obra para la construcción de la estructura de pavimentos, sin considerar el movimiento de tierras.	
Asesorar en la proposición de alternativas técnicas para propender la rápida solución de contingencias y eventualidades en los diseños, evitando la generación de controversias y manteniendo en contacto a las partes del contrato.	• Realizó ajuste final del diseño geométrico para la vía Arma – La María (Sector La Asamblea – Puente sobre el río Cauca) en las abscisas de referencia K7+500 al K10+530, de acuerdo con las versiones finales de los diseños del componente geotécnico e hidráulico, a partir de esto se realizaron las siguientes actividades. ○ Realizó ajuste final del plano del plan de manejo de tránsito (PMT) considerando las obras hidráulicas y geotécnicas en el plano. Esto como se presenta en la ***Figura 1***. ○ Realizó ajuste final del plano de señalización considerando las obras hidráulicas y geotécnicas. Esto como se presenta en la ***Figura 2***. ○ Realizó el cargue del informe en versión final del diseño geométrico de la vía donde se incluyeron los muros de contención, los muros mecánicamente estabilizados, la distancia de seguridad a cada costado de las bermas para instalar las defensas metálicas y en el componente hidráulico de las alcantarillas y demás obras complementarias. ○ Se realizó el cargue de las carteras de movimiento de tierras, de los espesores de las capas de la estructura de pavimentos, la cartera de chaflanes y la cartera de bordes de vía de la estructura de pavimentos.	88.82%

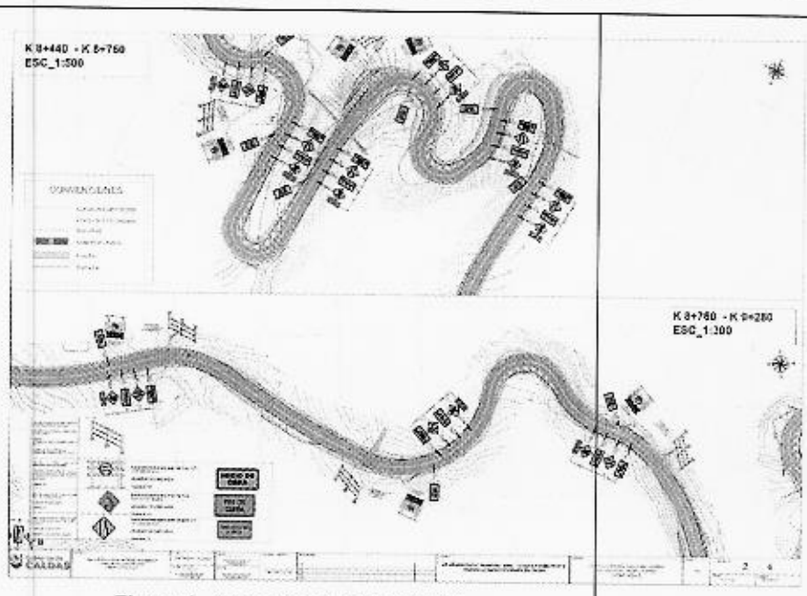
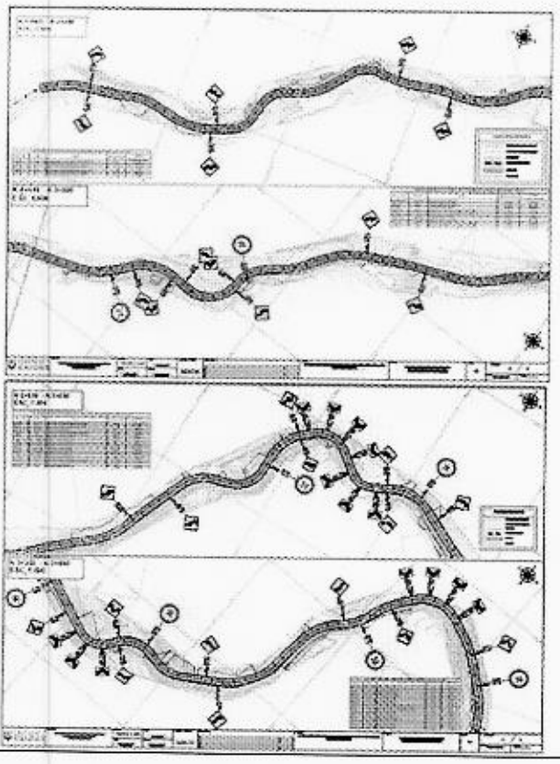


Figura 1.- *Plano 2 en planta del PMT*
Fuente: *Elaboración propia con base en el Manual de Señalización Vial 2024*



COPIA CONTROLADA

	Figura 2.- *Planos en planta de la señalización vial.* ***Fuente:*** *Elaboración propia con base en el Manual de Señalización Vial 2024*	
Presentar los informes que se requieran para soportar la ejecución de sus funciones y actividades encaminadas al cumplimiento de las metas.	• Asistió a mesa técnica con el contratista del proyecto "ESTUDIOS Y DISEÑO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL PUENTE LA LIBERTAD-TERMALES-EL ARBOLITO CÓDIGO 50A01 SECTOR PUENTE LA LIBERTAD TERMALES, DEPARTAMENTO DE CALDAS" en las abscisas de referencia K1+500 al K2+250, donde se realizaron los siguientes ajustes: ○ Se presentaron las claridades sobre el diseño de la estructura de pavimentos en concreto hidráulico, los espesores. ○ Se plantearon alternativas de implementación del PMT, con la finalidad de no afectar la condición del tránsito vial. • Se realizó la revisión del PMT hasta la versión 5 presentada por el municipio del proyecto "MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO PARQUE DE LOS NOVIOS BARRIO LAS FERIAS EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS" donde las últimas observaciones en atenderse fueron las siguientes: ○ Se debe actualizar la señalización debe ir acorde con la actualización del manual de señalización en el año 2024 del INVIAS. ○ Plano específico de la señalización de obra con la fase o las fases propuestas para la intervención de la vía. ○ Se debe presentar una tabla resumen de la señalización vial a implementarse. ○ También se debe presentar un plan de socialización de las actividades del plan de manejo de tránsito a la comunidad y las reuniones a implementarse con la comunidad.	88.82%
Las demás que sean requeridas en cumplimento de	• Asistió a la visita técnica al tramo vial Tres Puertas – Santagueda para el proyecto	88.82%

COPIA NO CONTROLADA

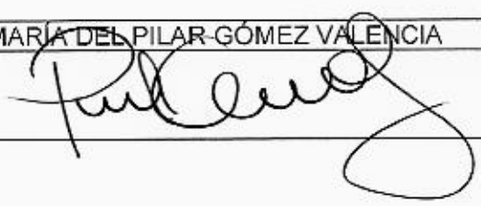
sus actividades para guarda de los intereses de la administración departamental	"**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PROYECTO VÍA TRES PUERTAS – SANTAGUEDA**" en las abscisas de referencia KM 0+100 – KM 2+540 con el supervisor del DNP con la finalidad de atender las preguntas técnicas en el proceso de ajuste al proyecto, donde se realizaron las siguientes actividades: ○ Realizó la contextualización del proyecto vial donde se presentó el proyecto desde el componente de diseño geométrico y diseño de pavimentos de la vía.	

OBSERVACIONES:
Toda la información que presenta el especialista se encuentra cargada en el one drive de trabajo del equipo estructurador en apoyo a la secretaría de infraestructura de la gobernación de caldas, con el siguiente enlace: https://caldasgovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/equipoestructurador_caldas_gov_co/Enc94pGmnTIlINdaKD908p8BNTMMnijaFI-_oX5eFgi_Dw?e=J46Dsc

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 09, lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del 219 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARIA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA
FIRMA	

NICOLÁS LINARES SERNA
INGENIERO CIVIL

GOBERNACIÓN DE CALDAS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO

INFORME N° 09 DE ACTIVIDADES - CONTRATO No. 13022025-0349

SUPERVISOR:	MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN VÍAS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PLANTEADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
PLAZO	Ocho (8) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio (15/02/2025).
PERÍODO INFORME	Octubre de 2025

En el desarrollo del contrato de prestación de servicios **13022025-0349** suscrito con la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO, para el período del presente informe, llevé a cabo las siguientes actividades según las obligaciones pactadas en el contrato:

- Asistencia a las reuniones virtuales y presenciales en la Gobernación de Caldas programadas por el coordinador Luis Daniel Taba Becerra para definir el cronograma de las fechas de entrega de los volúmenes de estudios y diseños de los proyectos asignados.

Enlace de la carpeta donde se encuentra la información en formato PDF.

https://caldasgovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/equipoestructurador_caldas_gov_co/EpF32Ch7O2dKoo9RwJ57YH0B2IlpwkjJAadGJNpuipLAzg?e=vgR2Ih

- Asistencia a las jornadas de trabajo "BIM CHAMPIONS" como capacitación en el uso de metodologías para mejorar los procesos de diseño en el equipo estructurador de la gobernación de Caldas. Esto mediante jornadas presenciales dentro de la reunión de equipo los lunes, así como la asistencia al campus La Nubia de la Universidad Nacional de Colombia, al edificio X denominado "Parque de innovación empresarial" y en semana martes a miércoles de 9:00 a.m a 12:00 m y jueves de 10:00 a.m a 12:00 m.

Enlace de la carpeta donde se encuentra la información en formato PDF.

https://caldasgovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/equipoestructurador_caldas_gov_co/EpF32Ch7O2dKoo9RwJ57YH0B2IlpwkjJAadGJNpuipLAzg?e=vgR2Ih

- Ajuste final del diseño geométrico para la vía Arma – La María (Sector La Asamblea – Puente sobre el río Cauca) en las abscisas de referencia K7+500 al K10+530, de acuerdo con las versiones finales de los diseños del componente geotécnico e hidráulico, a partir de esto se realizaron las siguientes actividades.

- Ajuste final del plano del plan de manejo de tránsito (PMT) considerando las obras hidráulicas y geotécnicas en el plano. Esto como se presenta en la **Figura 1**.
- Ajuste final del plano de señalización considerando las obras hidráulicas y geotécnicas. Esto como se presenta en la **Figura 2**.
- Se realiza el cargue del informe en versión final del diseño geométrico de la vía donde se incluyeron los muros de contención, los muros mecánicamente estabilizados, la distancia de seguridad a cada costado de las bermas para instalar las defensas metálicas y en el componente hidráulico de las alcantarillas y demás obras complementarias.
- Se realizó el cargue de las carteras de movimiento de tierras, de los espesores de las capas de la estructura de pavimentos, la cartera de chaflanes y la cartera de bordes de vía de la estructura de pavimentos.

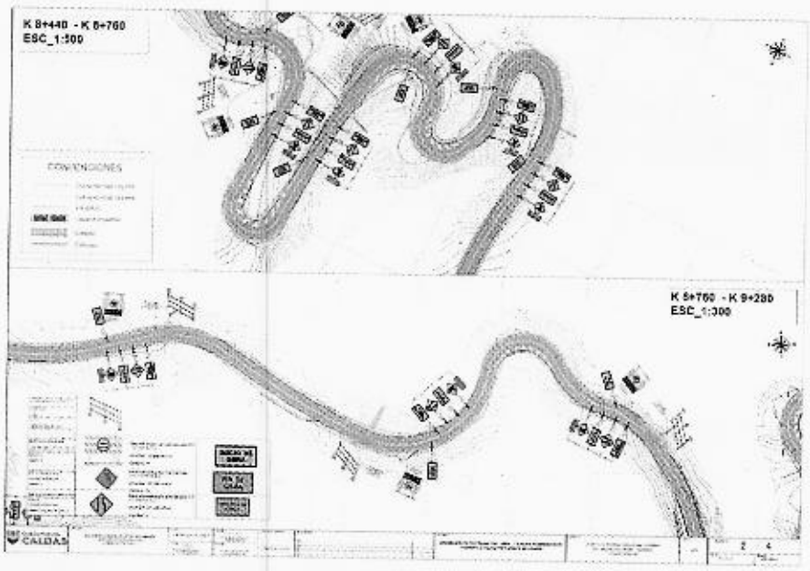


Figura 1.- *Plano 2 en planta del PMT*
Fuente: *Elaboración propia con base en el Manual de Señalización Vial 2024*

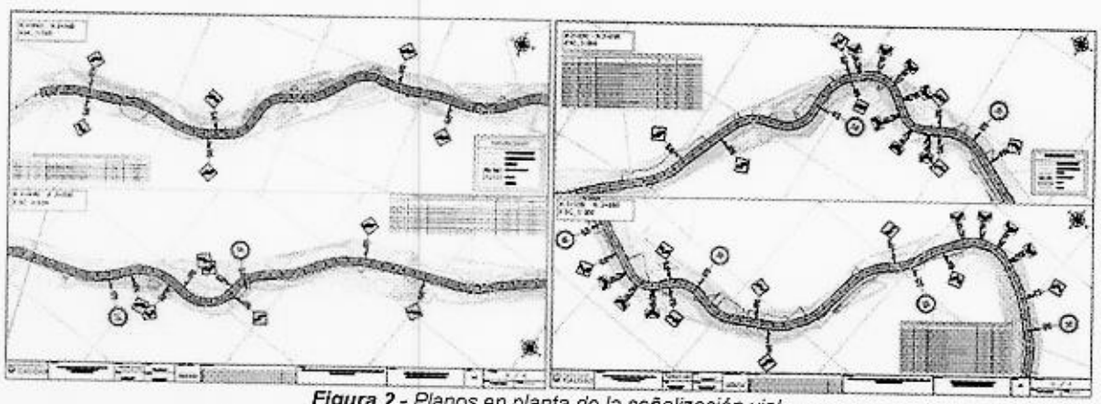


Figura 2.- *Planos en planta de la señalización vial.*
Fuente: *Elaboración propia con base en el Manual de Señalización Vial 2024*

Enlace de la carpeta donde se encuentra la información en formato Word, Excel, KMZ, Civil 3D, Autocad y PDF.

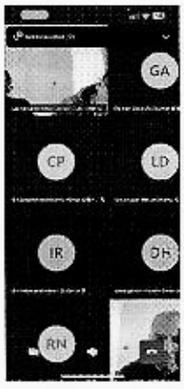
https://caldasgovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/equipoestructurador_caldas_gov_co/EmECP86JHFJHhj8XT1RUvtABA6JIO_PIN9Zdb1OasGd8og?e=EyjqH7

- Atención a las mesas técnicas para dar apoyo en caso de requerirse a las observaciones en el proceso de viabilización del proyecto "MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL SECTOR LA ALEMANIA – EL MADROÑO, BELALCAZAR, CALDAS". Dado que los componentes de tránsito y pavimentos quedaron con el "cumple".

Enlace de la carpeta donde se encuentra la información en formato PDF.

https://caldasgovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/equipoestructurador_caldas_gov_co/EiizvkCkNV1JmwHt58D3sjcB2AUxo9NOjcdPmcMHvIExLg?e=bXUWB8

- Atención a las mesas de trabajo con la contraloría regional en las citaciones para hacer el seguimiento al proyecto de pavimentación para la vía Pensilvania – Samaná en las abscisas de referencia K0+000 al K2+000 en los volúmenes de tránsito y diseño de pavimentos. De los estudios iniciales realizados por la gobernación de Caldas en el año 2020, donde se presentan las siguientes consideraciones generales para el proyecto. En el desarrollo de estas actividades se ha hecho lo siguiente:
 - Se solicitó el envío del memorial de responsabilidad actualizada del proyecto de acuerdo con el oficio de respuesta proyectado para este tramo vial.
 - Se atendió la mesa técnica el 7 de noviembre de 2025 donde se encontraba reunido el contratista, interventoría, supervisión y el municipio de Pensilvania, Caldas.



Enlace de la carpeta donde se encuentra la información en formato PDF.

https://caldasgovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/equipoestructurador_caldas_gov_co/EiizvkCkNV1JmwHt58D3sjcB2AUxo9NOjcdPmcMHvIExLg?e=bXUWB8

- Elaboración del componente de diseño de pavimentos, especificaciones técnicas y el esquema de presupuesto para las actividades de construcción del pavimento del proyecto

"CONSTRUCCIÓN DE VÍAS INTERNAS DE LA NUEVA SEDE DEL HOSPITAL SANTA TERESITA DEL MUNICIPIO DE PACORA, CALDAS" para el sector de parqueaderos en un área aproximada de 450 m^2.

- Se presentó de acuerdo con el criterio técnico del diseñador la proyección del tránsito para proyectar la estructura de pavimentos.
- De acuerdo con la normativa vigente colombiana correspondiente para pavimento de concreto rígido y en este caso el "**MANUAL DE DISEÑO DE PAVIMENTOS DE CONCRETO PARA VÍAS CON BAJOS, MEDIOS Y ALTOS VOLÚMENES DE TRÁNSITO**" (INVIAS, 2008). Este manual en el capítulo 3 "*Definición de variables*" presenta en el numeral 3.1 "*El tránsito y el período de diseño*". Lo anterior implica que el tránsito mínimo para el diseño de la losa es de **1.000.000 de ejes sencillos equivalentes de 8.2 toneladas** considerando los tramos de vías urbanas como locales, terciarias o vías estrechas según la clasificación presentada.
- Se define como valor de diseño de la subrasante y según lo propuesto en la metodología AASHTO93 el valor promedio de 1.2% como valor de diseño. Por lo cual por las propiedades observadas en el ensayo de capacidad portante. Se determinó mediante la aplicación de la metodología de CBR equivalente, un valor de sustitución de 20 cm, en material granular tipo afirmado con CBR mayor o igual al 10%, para obtener un CBR equivalente de 3.07.
- Se proyectó la estructura de pavimentos en concreto hidráulico de 17.5 cm de espesor, la subbase granular es de 15 cm y el mejoramiento en afirmado de 20 cm, donde se incluye un sardinel perimetral para el confinamiento de la vía.
- Se plantearon las especificaciones técnicas para el parqueadero del hospital de acuerdo con la normativa INVIAS, 2022.
- Se establecieron las cantidades de obra para la construcción de la estructura de pavimentos, sin considerar el movimiento de tierras.

Enlace de la carpeta donde se encuentra la información en formato PDF.

https://caldasgovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/equipoestructurador_caldas_gov_co/EiizvkCkNV1JmwHt58D3sjcB2AUxo9NOjcdPmcMHvlExLg?e=bXUWB8

- Visita técnica al tramo vial Tres Puertas – Santagueda para el proyecto "**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PROYECTO VÍA TRES PUERTAS – SANTAGUEDA**" en las abscisas de referencia KM 0+100 – KM 2+540 con el supervisor del DNP con la finalidad de atender las preguntas técnicas en el proceso de ajuste al proyecto, donde se realizaron las siguientes actividades:

 - Se realizó la contextualización del proyecto vial donde se presentó el proyecto desde el componente de diseño geométrico y diseño de pavimentos de la vía.

Enlace de la carpeta donde se encuentra la información en formato PDF.

https://caldasgovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/equipoestructurador_caldas_gov_co/EiizvkCkNV1JmwHt58D3sjcB2AUxo9NOjcdPmcMHvlExLg?e=bXUWB8

- Mesa técnica con el contratista del proyecto "ESTUDIOS Y DISEÑO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL PUENTE LA LIBERTAD-TERMALES-EL ARBOLITO CÓDIGO 50A01 SECTOR PUENTE LA LIBERTAD TERMALES,

DEPARTAMENTO DE CALDAS" en las abscisas de referencia K1+500 al K2+250, donde se realizaron los siguientes ajustes:

- Se presentaron las claridades sobre el diseño de la estructura de pavimentos en concreto hidráulico, los espesores.
- Se plantearon alternativas de implementación del PMT, con la finalidad de no afectar la condición del tránsito vial.

Enlace de la carpeta donde se encuentra la información en formato PDF.

https://caldasgovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/equipoestructurador_caldas_gov_co/EiizvkCkNV1JmwHt58D3sjcB2AUxo9NOjcdPmcMHvIExLg?e=bXUWB8

- Se realizó la revisión del PMT hasta la versión 5 presentada por el municipio del proyecto "MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO PARQUE DE LOS NOVIOS BARRIO LAS FERIAS EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS" donde las últimas observaciones en atenderse fueron las siguientes:

 - Se debe actualizar la señalización debe ir acorde con la actualización del manual de señalización en el año 2024 del INVIAS.
 - Plano específico de la señalización de obra con la fase o las fases propuestas para la intervención de la vía.
 - Se debe presentar una tabla resumen de la señalización vial a implementarse.
 - También se debe presentar un plan de socialización de las actividades del plan de manejo de tránsito a la comunidad y las reuniones a implementarse con la comunidad.

Enlace de la carpeta donde se encuentra la información en formato Excel (Ficha) y PDF.

https://caldasgovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/equipoestructurador_caldas_gov_co/Epnh9LJH01RKgWCIth6zogcBB6B_RYy11KRwkqTTBtSuQQ?e=GyUWDP

Atentamente,

Nicolás Linares Serna

NICOLÁS LINARES SERNA
Especialista en vías y transporte
Estudios y diseños
Secretaria de Infraestructura del Departamento

LUIS DANIEL TABA BECERRA
Coordinador equipo estructurador
Secretaria de Infraestructura del Departamento
Vo.Bo